UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

ACTA N.º2. SESIÓN PÚBLICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
ACUERDO DE ADMISIÓN DEFINITIVA. APERTURA SOBRE N.º2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

N.ºEXPEDIENTE: 2018-35418 (03-CA-2233-0.0.0.-SV) **TIPO:** OBRAS **PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LA A-2078, P.K. 0+000 AL 6+400 Y P.K. 7+400 AL 10+700 Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN CON LA A-491

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 31 de agosto de 2018 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Dª Aurora Hermosilla Carrasquilla, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Dª. Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
Dª. Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.
Dª.Susana Benavides Vedia. Subdirectora de la Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
Dª Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.
A continuación la Mesa comprueba la documentación aportada por la empresa a la que se ha dado trámite de subsanación:

- CARTUJA INMOBILIARIA S.A.U.

Tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, por la Mesa se acuerda admitirla a la licitación, resultando que todas las empresas presentadas son admitidas definitivamente al procedimiento:

	CIF	RAZÓN SOCIAL
1	A29261260	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACÓN)
2	A11627148	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.

3	B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
4	A41441122	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS
5	B19510361	GRULOP 21, S.L.
6	B41014028	MARTIN CASILLAS, S.L.U.
7	A28780732	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
8	B85826899	PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.
9	B04354882	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.
10	B28114957	TRABIT PRODUCTOS BITUMINOSOS
11	A81638108 B11617362	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. / ALFONSO GUTIERREZ ROMERO, S.L.
12	B11622172 A05010285 B11709698	UTE AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U./ PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A./ MOTIGUA MOVIMIENTOS DE TIERRA GUADALETE S.L.
13	B04783338 A41043324	UTE AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L. / HELIOPOL, S.A.U.
14	B43004852 B18302901	UTE CONSTRUCCIONES OTERO, S.L. / CONSTRUCCIONES NARILA, S.L.
15	A36006666 A78941960	UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. / CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.
16	A06006571 B91136895	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. / CYCLUS ID, S.L.
17	A11613528 A11617602	UTE MANUEL ALBA, S.A. / JUAN ROMO, S.A.
18	A18484360 A81940371	UTE UC10, S.A. / ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.

Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de ninguna de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura del sobre n.º 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4, de pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación enviará los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

La Presidenta de la Mesa
Fdo.: Aurora Hermosilla Carrasquilla

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Ana María Sánchez Briz